

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
ACTAS Y RESOLUCIONES						
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
		Link para descargar el Acta				Link para descargar la resolución
Sesión Ordinaria	N° 082/07/08/2019		Resolución aprobando en primera instancia el presupuesto para el Ejercicio Económico 2019, de conformidad a Oficio N° 005-GADMUPAN-2019-DF, de fecha 02 de agosto del 2019, suscrito por el Ing. Rodrigo Palacios Director Financiero GADMUPAN.	07-017-08-2019	Concejo Municipal	
Sesión Ordinaria	N° 083/14/08/2019		Resolución aprobando en Segunda y definitiva instancia el presupuesto para el Ejercicio Económico 2019, de conformidad a Oficio N° 005-GADMUPAN-2019-DF, de fecha 02 de agosto del 2019, suscrito por el Ing. Rodrigo Palacios Director Financiero GADMUPAN, para que sea ejecutada	14-018-08-2019	Concejo Municipal	
Sesión Ordinaria	N°084/22/08/2019			No se emiten resoluciones en esta sesión		
Sesión Ordinaria	N° 085/28/08/2019		Resolución Autorizando la solicitud del trámite de Unificación de Lotes presentado por la Srta. MAYRA GABRIELA MANOTOA VINUEZA	28-019-08-2019	Concejo Municipal	
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				31/8/2019		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				FABIAN JARAMILLO PINTO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				fabiedu@hotmail.es		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(02) 684-156 ext. 101		